

Entidad: Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2012.

EJE RECTOR: 03 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

PROGRAMA: 03 Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar.

SUBPROGRAMA: 37 Los Jóvenes y su Incorporación al Desarrollo Estatal.

PROYECTO: 117 Atención a la Demanda de Educación Media Superior Propedéutica.

Misión Institucional

Lograr en cada plantel la formación integral de los estudiantes, desarrollando en ellos los conocimientos, habilidades y actitudes que les permita el ingreso a instituciones de nivel superior, así como las herramientas para integrarse a una vida productiva mediante una educación de calidad que reconozca al alumno como centro del proceso e involucre al profesor como eje generador del mismo, adoptando valores éticos, académicos culturales y deportivos como estilo de vida frente a los retos que la sociedad exige.

Visión

Ser la mejor opción educativa de nivel medio superior en el Estado de Tlaxcala.

Objetivos Estratégicos:

1. Ofrecer educación media superior a los alumnos que egresen de educación básica garantizando el desarrollo de competencias académicas y laborales, a través de un modelo educativo centrado en el aprendizaje para responder a las necesidades educativas y productivas del estado y así contribuir a su desarrollo económico y social.
2. Lograr que un mayor número de alumnos puedan concluir sus estudios de educación media superior con las competencias establecidas en el perfil de egreso del bachillerato para incrementar el nivel de escolaridad en el estado y contribuir a la aplicación eficiente del gasto educativo.



Acciones de Gobierno:

Acciones a corto plazo:

1. Aplicar curso propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso con el propósito de generar en ellos el conocimiento de la Institución Educativa donde desarrollaran.
2. Adaptar los planteles y programas de Estudio a los requerimientos de la Reforma de la Educación Media Superior.
3. Apoyar y fortalecer el Desarrollo de los Docentes en el empleo de las técnicas de información y comunicación.
4. Vincular las actividades de formación para el trabajo con el sector productivo.
5. Propiciar la participación de los alumnos en las actividades deportivas, culturales y sociales que se desarrollan en el ciclo escolar.

Acciones a Mediano Plazo:

1. Atender a los estudiantes que terminan la secundaria, para que continúen con sus estudios en el nivel de educación media superior.
2. Aplicar un programa para el mantenimiento de la infraestructura educativa, cuidando que se preserven las condiciones adecuadas para la enseñanza, se mantenga la higiene necesaria, se fomenten las actividades deportivas y recreativas, y se cuide la comodidad de maestros, alumnos y padres de familia.
3. Aplicar un programa amplio y permanente de difusión para la captación de alumnos que respaldados por sus padres, mejoren la calidad de su educación.
4. Mejorar la calidad de los procesos administrativos para dar cumplimiento a la aplicación de los recursos conforme al cumplimiento de las metas.
5. Aplicar un programa amplio y permanente para que los alumnos mejoren la calidad de su educación, permanezcan y concluyan su bachillerato expandiendo así sus oportunidades de empleo e ingresos futuros.

6. Fomentar la equidad para que los estudiantes tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito el bachillerato, reforzando acciones educativas de difusión e inscripción en los Programas de Becas de los grupos minoritarios desfavorecidos.
7. Aplicar el programa de mejoramiento de la calidad de la educación, que estimulará la capacitación de los maestros, la modernización de las técnicas pedagógicas, el equipamiento actualizado de laboratorios científicos y de computación, así como los instrumentos audiovisuales de aprendizaje de lenguas extranjeras.
8. Fomentar un programa permanente de mejoramiento de la calidad de la educación desarrollando las currículas más necesarias para adecuarse a las necesidades del mundo actual y del mercado del trabajo que le permitan al alumno aprobar el Plan de Estudios del subsistema.
9. Aplicar y establecer un programa de capacitación y actualización del personal administrativo y docente privilegiando su relación con los alumnos y centrando la atención en la innovación y en paradigmas de aprendizaje.
10. Aplicar y establecer, en adición a la currícula obligatoria sobre lenguas extranjeras y cómputo, la creación de talleres, clubes de habla y lectura de inglés; utilizando sistemas audiovisuales, películas y lectura de revistas y manuales técnicos, como parte de los planes y programas de estudios con enfoque de competencias que serán valorados en las reuniones de las jornadas académicas.
11. Promover el uso de las instalaciones del sistema educativo para incentivar la cultura, el deporte y las formas de vida sana, con el apoyo de los representantes de las sociedades de padres de familia y con la colaboración de directores de planteles y maestros.

Usuarios:

- Estudiantes.
- Maestros.
- Población en General.

Metas del Proyecto:

1. Atender alumnos egresados de educación básica inscritos en el Subsistema.
2. Utilizar las instalaciones académicas que integran el Subsistema.
3. Incrementar la matrícula captada en cada ciclo escolar.
4. Ejercer los recursos para el cumplimiento de las metas.
5. Lograr una eficiencia terminal.
6. Lograr que los alumnos sean beneficiados con algún tipo de beca.
7. Lograr que los docentes se capaciten en el PROFORDEMS.
8. Lograr la aprobación de los estudiantes.
9. Capacitar al personal docente y administrativo en las jornadas académicas.
10. Realizar reuniones de academia para revisar los planes de clase y programas de estudio.
11. Lograr la participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales.

Indicadores:

1. Porcentaje de atención a la demanda de nuevo ingreso: Muestra el porcentaje de alumnos inscritos con respecto al número de solicitantes.
2. Tasa de uso de las instalaciones académicas: Refleja el porcentaje de espacios académicos que son ocupados entre el número de espacios disponibles, considerando dobles turnos.
3. Tasa de crecimiento de la matrícula: Refleja en términos porcentuales el crecimiento o decremento del número de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2011-2012, respecto del ciclo escolar inmediato anterior.

4. Porcentaje de avance presupuestal: Se refiere al recurso ejercido en el tiempo establecido para el cumplimiento de las metas.
5. Porcentaje de eficiencia terminal: Se refiere al porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente el nivel educativo de acuerdo al número de años programados.
6. Porcentaje de alumnos becados: Refleja el porcentaje de alumnos becados respecto de la matrícula total.
7. Índice de capacitación del personal docente en el PROFORDEMS: Se refiere al porcentaje de docentes capacitados para el desarrollo de competencias respecto del total de docentes.
8. Porcentaje de aprobación: Porcentaje de alumnos que aprueban las actividades escolares en algún grado educativo.
9. Índice de Capacitación del personal de la institución: Refleja el porcentaje de personal capacitado respecto del total de personal.
10. Porcentaje de reuniones de academia para la revisión de los planes de clase y programas de estudios: Refleja el porcentaje de reuniones de academias para la revisión y actualización de los planes de clase y programas de estudio.
11. Porcentaje de participación de alumnos en actividades deportivas y culturales: Refleja el porcentaje de alumnos inscritos en actividades deportivas y culturales con respecto a la matrícula total.

Número de recursos entregados

Inversión Total Asignada:

\$ 148, 503,587.71 Autorizado Estatal

\$ 184, 005,539.00 Autorizado Federal

\$ 332, 509,126.71 Inversión Total

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2012.